Ex magistrados adhieren a Lucho

- ***José Gregorio Hernández, Carlos Gaviria Díaz y Alejandro Martínez Caballero, ex magistrados de la Corte Constitucional, le expresaron ayer su apoyo.***

- ***Consideran que el programa de Lucho Garzón recoge "íntegramente" el pensamiento del Estado Social de Derecho.***

Bogotá, 11 de septiembre de 2003 (PRENSA).- Los ex magistrados de la Corte Constitucional José Gregorio Hernández, Carlos Gaviria y Alejandro Martínez, anunciaron hoy su respaldo a la que consideraron "legítima aspiración" de Luis Eduardo Garzón a la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Hernández, Gaviria y Martínez consideran que el programa de Lucho "le da prioridad al gasto social cumpliendo así la carta fundamental".

El texto completo y original de la carta es el siguiente:

Señor:
Lucho Garzón
Candidato a **la Alcaldía de Bogotá Ciudad**

Apreciado Lucho:

Los suscritos exmagistrados de la Corte Constitucional, después de analizar la trayectoria social y los programas propuestos por los diferentes candidatos a la Alcaldía de Bogotá, hemos decidido respaldar su legítima aspiración.

Su propuesta recoge íntegramente el pensamiento del Estado Social y democrático de Derecho, que a partir del respeto por la dignidad humana, ordena a las autoridades distritales, garantizar el desarrollo armónico integral de la ciudad y asegurar a-sus habitantes unos eficientes servicios públicos.

Desgraciadamente la realidad es otra. Vemos de un lado la ciudad moderna, con sus obras de ornato y embellecimiento que no envidia a ninguna ciudad de Europa. De otro lado, vemos la Calcuta hundida en la miseria y la pobreza del 70% de sus habitantes, con carencia de vías y servicios públicos. Creemos que su programa le da prioridad al gasto social sobre cualquier otra asignación, cumpliendo así la carta fundamenta, por lo tanto será objetivo fundamental de la actividad de las autoridades distritales la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable.

Así mismo respaldamos la abstención activa como una forma de respaldar los principios y derechos y garantía especialmente la tutela y denunciamos la manipulación de la voluntad popular en beneficio de un status u o inicuo, que

es lo que persigue el referendo al recoger, sin confesarlo, las directivas económicas del Fondo Monetario Internacional, que como se sabe han de producir efectos sociales devastadores en contravía del Estado Social de Derecho que adoptó Colombia en 1991

Cordialmente,